Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, lunes 30 de mayo de 1960 — Número 19.246

Ministerio de Economía

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Proseguirá y dará fin a los sumarios instruídos por presuntas infracciones de cambio en créditos documentarios de importación abiertos por dos Bancos.

DECRETO Nº 6.062. — Bs. As., 27|5|60

VISTO: Las presentaciones del Banco Israelita del Río de la Plata y de la Casa Matriz del Banco Italiano del Uruguay, relativas a la difícil situación económico-financiera por la que atraviesan a raíz de las medidas preventivas de seguridad adoptadas a pedido del Banco Central de la República Argentina, así como a la imposibilidad en que consecuentemente se encuentran de hacer frente a las correspondientes obligaciones cambiarias con el exterior; y CONSIDERANDO: Que el Banco Central de la República Argentina, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias imperantes, obtuvo la traba de medidas preventivas de seguridad sobre mercaderías de pertenencia de un grupo de importadores que, conjuntamente con el Banco Italiano del Uruguay —Sucursal Buenos Aires— y el Banco Israelita del Río de la Plata, se encuentran sumariados por infracciones al régimen de cambios; Que esas medidas provocaron la interrupción del ciclo de comercialización de las mercaderías afectadas, con cuyo producido y el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los importadores, proponíanse a su vez las instituciones bancarias mencionadas cancelar sus compromisos emergentes de tales operaciones con numerosos exportadores y bancos financiadores de Europa y de los Estados Unidos de Norte América. Que la situación de los exportadores y bancos financiadores del exterior, constituye motivo de especial preocupación, en razón de su posible repercusión en perjuicio del crédito bancario y comercial del país en el orden externo en un momento fundamental para la recuperación de la economía argentina; Que la República Oriental del Uruguay ha hecho conocer la magnitud de los perjuicios que en el déficit de sus cuentas con el exterior le ocasionarán los compromisos suscriptos por el Banco Italiano del Uruguay, Casa Matriz, con respecto a las operaciones de importación de mercaderías que —según lo destaca— se encuentran y son destinadas a la República Argentina; Que asimismo señala la gravedad de su situación bancaria interna, motivada por la moratoria provisional decretada por la Justicia de Montevideo en favor del Banco Italiano del Uruguay, hecho que indirectamente atribuye a las medidas adoptadas en nuestro país; Que no obstante el indiscutible derecho que ha asistido al Banco Central para proceder en la emergencia conforme a las atribuciones que le confiere la Ley de Bancos en salvaguardia del interés público, no puede este Gobierno permanecer impasible frente a los inconvenientes de orden financiero que puedan repercutir en la economía de la República Oriental del Uruguay; Que la difícil situación por la que atraviesan los Bancos Israelita del Río de la Plata e Italiano del Uruguay, Sucursal Buenos Aires, es debida a la imposibilidad por parte de los titulares de las mercaderías embargadas de procurarse los medios de pago provenientes de su comercialización interna ya que con ellos estas Instituciones habrían de cancelar las obligaciones cambiarias pendientes con el exterior; Que la circunstancia de que el Estado deba velar por los intereses generales, proveyendo al buen orden y a la seguridad del comercio honesto, no significa sin embargo que se abstenga de unir a su acción tutelar, la aplicación de la condigna sanción a quienes no observaron, en sus procedimientos, esas normas de corrección: Que, es más, la fundamentación moral única de la intervención que haya de adoptarse en amparo de los que hubieran actuado de buena fe, está dada, precisamente, por la severidad del correctivo a aplicar a quienes no procedieron en esa forma; Que ante el estado general de cosas expuesto, es indispensable arbitrar los medios para que estas mercaderías puedan ser comercializadas, siguiendo su proceso de industrialización, pues de lo contrario sufrirían ellas una sensible merma en su valor, con el consiguiente perjuicio para la economía nacional: Que al adoptarse ese criterio debe tenerse especialmente en cuenta que la imposición de multas por el Banco Central impedirá la realización de beneficios ilegítimos por parte de los infractores, permitiendo al propio tiempo el cumplimiento de los compromisos de pago contraídos en el orden externo, y evitando la paralización de industrias con los consiguientes problemas laborales; Que para la realización de este temperamento será necesario que los exportadores y bancos financiadores del exterior consientan en la renovación de sus créditos por el lapso mínimo indispensable para que dicha comercialización produzca sus frutos: Que ante la existencia de mercaderías destinadas al armado de vehículos, y frente a la necesidad urgente de resolver el problema de carácter financiero e internacional a que se ha hecho mención, se considera conveniente permitir, por vía de excepción, la introducción de las partes destinadas al armado de vehículos mediante el pago de un recargo especial y definitivo, establecido en este decreto. Esta facultad la ejerce el Poder Ejecutivo en uso de la atribución expresa que le acuerda el artículo 15º de la Ley 15.273, sancionado precisamente para ser aplicado a situaciones como la que motiva este acto de gobierno. Que dentro de este orden de ideas y a los efectos de la obtención de las finalidades perseguidas, se hace necesario que el Banco Central de la República Argentina autorice el levantamiento de las interdicciones y embargos preventivos en la medida del pago o afianzamiento real o personal, a su satisfacción, del importe que en cada caso corresponda en concepto de las multas que resulten de aplicación; Que igualmente procede que las Aduanas y Receptorías dispongan el despacho a plaza de las mercaderías respecto de las que el Banco Central de la República Argentina certifique la realización del respectivo pago o afianzamiento real o personal a su satisfacción; Que paralelamente con el levantamiento de las interdicciones y embargos preventivos, los exportadores y bancos financiadores del exterior irán autorizando la entrega de mercaderías en las condiciones en que se haya convenido o que se convenga. Canceladas de ese modo las obligaciones cambiarias actualmente pendientes, quedarían de por sí, directa o indirectamente solucionadas todas las cuestiones de orden general que motivan el presente decreto; Que cumplidas íntegramente las obligaciones a cargo de los importadores, y una vez que sean abonadas en su totalidad las multas correspondientes, se dispondrá el archivo de los sumarios atinentes al juzgamiento de las infracciones cambiarias incurridas por ellos, sin perjuicio de la prosecución de los sumarios prescriptos por la Ley de Bancos contra el Banco Israelita del Río de la Plata y el Banco Italiano del Uruguay (Sucursal Buenos Aires): Que las disposiciones contenidas en el presente decreto no alcanzarán a las firmas sometidas a procesamiento judicial en tanto no se dicte sentencia definitiva de inculpabilidad penal. Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — **El Banco Central de la República Argentina en ejercicio de las funciones delegadas que ejercita —Artículo 2º, inc. c) de su Carta Orgánica— proseguirá y dará fin a los sumarios instruídos por presuntas infracciones de cambio relacionadas con la tramitación irregular de créditos documentarios de importación abiertos por intermedio de los Bancos Italiano del Uruguay —Sucursal Buenos Aires— e Israelita del Río de la Plata, aplicando, en los casos que sean procedentes,** las sanciones pecuniarias que establecen las disposiciones en vigor.

Art. 2º — El Banco Central autorizará el levantamiento de las interdicciones y embargos preventivos decretados con relación a los créditos observados, en la medida del depósito o afianzamiento real o personal, a su satisfacción, del importe que en cada caso corresponda por las multas a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Los embargos sobre mercaderías cubiertas por créditos que no han sido observados, trabajos al efecto de asegurar el cobro de tales sanciones, serán mantenidos en la medida necesaria para asegurar el íntegro pago de las multas, pudiendo ser levantados en igualdad de condiciones a lo establecido en el artículo precedente. Liberadas dichas mercaderías, se aplicarán para su despacho y|o comercialización las normas que rigieron su regular importación, otorgándose por la Dirección Nacional de Aduanas y demás organismos competentes la documentación que correspondiera.

Art. 4º — Las Aduanas y Receptorías dispondrán el despacho a plaza de las mercaderías respecto de las que el Banco Central certifique el cumplimiento del depósito o afianzamiento a que se refiere el Art. 2º

Art. 5º — Las Aduanas y Receptorías liquidarán y percibirán los derechos de aduana pertinentes y demás gastos; las estadías conforme al procedimiento dispuesto por la Resolución 208 de la Secretaría de Transportes y 1670 R. V. de la Secretaría de Hacienda del 16 de setiembre de 1957, y el recargo de emergencia que corresponda, a cuyo efecto las mercaderías incluídas en el presente Decreto se considerarán comprendidas en la opción establecida por el Art. 4º del Decreto Nº 5439|59.

Art. 5º — Cuando la mercadería a despachar de conformidad con el Art. 4º del presente Decreto, consista en repuestos destinados al armado de automóviles, moto-coches, motonetas y motocicletas, éstos podrán ser utilizados a esos fines, siempre que se acredite haber depositado en efectivo o afianzado suficientemente, además, del recargo aludido en el artículo anterior,

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e informes: 34 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757. p. b. - 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2756 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 18

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.—
	Semestral	**Anual**
Suscripción	$ 225.—	$ 450 —
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

Sumario

EDICION DEL DIA 30|5|60 (40 páginas)

5.593. — **Cárcel de Encausados de la Capital Federal y Tribunales del Crimen.** — Destínanse los terrenos de la ex Prisión Nacional para la construcción de la Cárcel de Encausados de la Capital Federal y de los Tribunales del Crimen. (Pág. 2)

5.611. — **Elecciones. Padrón Electoral Municipal.** — Extiéndese a todo el año el empadronamiento de los extranjeros que deseen participar en las elecciones de miembros del Honorable Concejo Deliberante. (Pág. 2).

5.673. — 5.684. — 5.685. — **Escribanos.** — Renuncia y designaciones de adscriptos al Registro de Contratos Públicos. (Pág. 2).

5.756. — **Empresa Nacional de Telecomunicaciones.** — Intégrase el Consejo de Administración. (Pág. 3)

5.758. — **Banco Hipotecario Nacional.** — Desígnanse Directores. (Pág. 2)

5.760. — **Banco de la Nación Argentina.** — Desígnanse Directores. (Pág. 2)

5.774. — **Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. — Comité Provisional.** — Asesor del representante de la República. (Pág. 2)

5.775. — **Importación. Franquicia.** — Autorízase a la Secretaría de Comercio para introducir al país, libre de recargos cambiarios, diversos elementos de oficina. (Pág. 2)

5.796. — **Corte Suprema y Tribunales Inferiores. Presupuesto.** — Aclárase decreto. (Pág. 2)

5.840. — **Misión oficial.** — Encomiéndase una misión de estudio en los organismos científicos de la UNESCO, en París. (Pág. 2)

6.062. — **Banco Central de la República Argentina.** — Proseguirá y dará fin a los sumarios instruídos por presuntas infracciones de cambio en créditos documentarios de importación abiertos por dos Bancos. (Pág. 1)

AVISOS OFICIALES
Nuevos. (Pág. 3)
Anteriores. (Pág. 4)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 6)

SEGUNDA SECCION

Estatutos de Sociedades Anónimas. (Pág. 1)
Sociedades de Responsabilidad Limitada. (Pág. 8)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos (Pág. 10)
Anteriores (Pág. 16)

REMATES JUDICIALES
Nuevos (Pág. 11)
Anteriores (Pág. 21)

CONVOCATORIAS
Nuevas (Pág. 12)
Anteriores (Pág. 22)

TRANSFERENCIAS
Nuevas (Pág. 13)
Anteriores (Pág. 23)

REMATES COMERCIALES
Nuevos (Pág. 14)

AVISOS COMERCIALES
Nuevos (Pág. 14)
Anteriores. (Pág. 24)

BALANCE
(Pág. 15)

PATENTES Y MARCAS
(Pág. 25)

el pago de los siguientes recargos especiales:

a) Partes y repuestos para automotores, 300 % de dicho recargo;

b) Partes y repuestos para moto-coupés. 100 % de dicho recargo;

c) Partes y repuestos para motonetas y motocicletas, 30 % de dicho recargo.

La aplicación, percepción y fiscalización se efectuará por la Dirección Nacional de Aduanas.

Los mismos recargos especiales se abonarán por las mercaderías a que se refiere el presente artículo, de propiedad del importador responsable que se encuentren embargadas en plaza y que correspondan a los créditos mencionados en el Art. 2º

Art. 7º — La Dirección Nacional de Aduanas otorgará los certificados para el patentamiento de las unidades que se armen localmente con los repuestos que se liberen para tal fin de conformidad con lo establecido en el Art. 6º, considerándose el recargo especial que el mismo determina como pago único y definitivo a los efectos de lo dispuesto en el Art. 15º de la Ley Nº 15.273.

Art. 8º — Las disposiciones de este decreto no serán aplicables cuando las firmas importadoras o sus responsables se hallaren bajo auto de procesamiento en la justicia penal o si de las resoluciones que se dicten en los sumarios administrativos surgiera prima facie la comisión de un delito; en este último caso, el Banco Central dará intervención a las reparticiones competentes o a la justicia, según correspondiere. Sin perjuicio de ello, la Dirección Nacional de Aduanas dará cumplimiento a las órdenes judiciales relativas al secuestro o embargo de las mercaderías en tanto no se dicte sentencia definitiva.

Art. 9º — A los efectos de la autorización a que hace referencia el Artículo 2º del presente decreto, los responsables deberán acreditar, además, la formalización del pago o de arreglos de pago con sus acreedores del exterior circunstancia que, en su caso, deberá ser certificada por las instituciones bancarias locales intervinientes.

Art. 10. — Facúltase al Banco Central de la República Argentina para que adopte las medidas de aplicación y reglamentación de las disposiciones contenidas en el presente decreto así como para solicitar a las Reparticiones y Dependencias del Estado las informaciones que fueren menester.

Art. 11 — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Obras y Servicios Públicos y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda. Finanzas y Transportes.

Art. 12 — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo Walter Klein. — Manuel F. Castello. — Alberto T. Costantini.

Secretaría de Comercio

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

COMITE PROVISIONAL. — **Asesor del representante de la República.**

DECRETO Nº 5.774. — Bs. As., 19|5|60.

VISTO que el día 26 de abril de 1960 inició sus sesiones el Comité Provisional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. creado por el protocolo anexo al Tratado de Montevideo suscripto el 18 de febrero de 1960. y CONSIDERANDO: Que por Decreto número 4.293/60 se procedió a designar a los funcionarios técnicos para actuar en calidad de asesores del Representante de la República ante el Comité Provisional designado por Decreto número 3.400/60: Que. en razón de tener el mencionado Comité Provisional su sede en la ciudad de Montevideo. es conveniente integrar el cuerpo de asesores con el Consejero Económico de la Embajada Argentina en dicha Capital; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en carácter de asesor del Representante de la República ante el Comité Provisional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, al Consejero Económico acreditado ante la República Oriental del Uruguay, don Aníbal Silva Garretón.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la credencial correspondiente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Educación y Justicia

MISION OFICIAL

Encomiéndase una misión de estudio en los organismos científicos de la UNESCO, en París.

DECRETO Nº 5.840. — Bs. As., 20|5|60.

VISTO: El viaje que realizará próximamente por diversos países de Europa el señor representante de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos ante la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, señor General de División (R.E.) Ing. Militar D. Carlos Alberto Levene; y CONSIDERANDO: Que el Comité de Ciencias Exactas y Naturales de la referida Comisión Nacional expresó su deseo de que el señor General de División (R.E.) Carlos Alberto Levene establezca contacto con los organismos científicos de la UNESCO, en la ciudad de París; Que esta visita será de positivo interés para la labor que efectúan los diversos órganos de la Comisión Nacional; Que este viaje no implica erogación alguna para el Estado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomiéndase en forma honoraria al señor General de División (R.E.) Ing. Militar D. Carlos Alberto Levene, la misión de estudiar en la sede central de la UNESCO, en París, el funcionamiento del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, con miras a establecer una mayor cooperación con los Organismos similares de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO. Esta misión tendrá una duración aproximada de seis meses, a partir del 15 de mayo de 1960.

Art. 2º — Déjase establecido que esta misión no implica erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán al causante, el pasaporte y la credencial correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia, de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese. anótese. dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Rodolfo A. Larcher.

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Desígnanse Directores.

DECRETO Nº 5.758. — Bs. As., 19|5|60.

VISTO lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto - Ley número 13.128 del 22 de octubre de 1957 y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse, por un nuevo período, Directores del Banco Hipotecario Nacional, a los señores Leopoldo Orquin, Néstor López Serrot y Albano E. Carranza.

Art. 2º — Desígnase Director del Banco Hipotecario Nacional al doctor David Gvirtzman, en reemplazo del señor Fernando R. Chacón que cesa en su mandato, a quien se le agradecen los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, a cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray

Ministerio de Educación y Justicia

CORTE SUPREMA Y TRIBUNALES INFERIORES

PRESUPUESTO. — **Aclárase decreto.**

DECRETO Nº 5.796. — Bs. As., 19|5|60.

VISTO la observación parcial formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto número 3.685 de fecha 7 de abril de 1960.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que la suma de un millón doscientos noventa mil setecientos sesenta y tres pesos moneda nacional (m$n. 1.290.763,—), incorporada al Presupuesto de Gastos del Anexo 23 - Corte Suprema y Tribunales Inferiores por Decreto Nº 3.685/60, se tomará de Rentas Generales en función de lo dispuesto por la Ley Nº 14.831.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Contaduría General de la Nación y al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

FRANQUICIA. — **Autorízase a la Secretaría de Comercio para introducir al país, libre de recargos cambiarios, diversos elementos de oficina.**

DECRETO Nº 5.775. — Bs. As., 19|5|60.

VISTO este Expediente Nº 420.787/60, y CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Comercio solicita se le autorice introducir al país. libre de recargos de cambio, seis bultos llegados a puerto con fecha 7 de marzo último, a bordo del vapor "Río Jachal", conteniendo máquinas y útiles de oficina por valor de u$s. 2.877,95 dólares; Que dichos elementos han sido utilizados por la Representación Comercial de esa Secretaría de Estado en la Ciudad de Nueva York (EE.UU.) desde el 20 de enero de 1953, fecha en la cual le fueron transferidos por clausura de la sucursal del I.A.P.I. en aquella ciudad; Que no siendo posible vender dichos bienes en esa plaza por falta de interés y tratándose, en definitiva, de elementos que constituyen parte integrante del patrimonio del Estado, resulta justificado admitir su retorno al país sin el cumplimiento de los requisitos cambiarios vigentes; Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comercio a introducir al país los elementos de oficina a que se refieren estas actuaciones, libre del cumplimiento de los requisitos de cambio que pudieran corresponder.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Educación y Justicia

CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y TRIBUNALES DEL CRIMEN

Destínanse los terrenos de la ex Prisión Nacional para la construcción de la Cárcel de Encausados de la Capital Federal y de los Tribunales del Crimen.

DECRETO Nº 5.593. — Bs. As., 17|5|60.

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Construcciones Penitenciarias en relación al cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, inc. f) del Decreto número 1.994 de fecha 22 de febrero ppdo. y, CONSIDERANDO: Que la Ley número 11.833, de Organización Carcelaria y Régimen de la Pena, en su art. 16, inc. 5º, dispone la construcción de la Cárcel de Encausados de la Capital Federal conjuntamente con los Tribunales del Crimen; Que la Comisión Nacional de Construcciones Penitenciarias, luego de haber estudiado sus posibles emplazamientos, de común acuerdo con las autoridades municipales competentes propone que ambos edificios se construyan en los terrenos pertenecientes a la ex Prisión Nacional; Que corresponde determinar dicho emplazamiento a fin de que la mencionada Comisión se encuentre habilitada para preparar los proyectos de ambos edificios, que en su oportunidad deberá elevar a la aprobación del Poder Ejecutivo; Por ello, y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Destínanse los terrenos de la ex Prisión Nacional, comprendidos entre la Av. Caseros y las calles Pichincha, 15 de Noviembre de 1889 y Pasco, para la construcción de la Cárcel de Encausados de la Capital Federal, y de los Tribunales del Crimen.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese. dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Desígnanse Directores.

DECRETO Nº 5.760. — Bs. As., 19|5|60.

VISTO lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto - Ley número 13.129 del 22 de octubre de 1957 y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse, por un nuevo período, Directores del Banco de la Nación Argentina, a los señores Roberto Abel Uhls, Roberto Víctor Elías Escardó, Juan Francisco de Larrechea y José Lucio Orlando.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, a cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray

Ministerio del Interior

ELECCIONES

PADRON ELECTORAL MUNICIPAL. **Extiéndese a todo el año el empadronamiento de los extranjeros que deseen participar en las elecciones de miembros del Honorable Concejo Deliberante.**

DECRETO Nº 5.611. — Bs. As., 18|5|60

VISTO el expediente número 556-C-1960, en el que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, solicita se modifique el artículo 6º del decreto de fecha 30 de noviembre de 1927 —reglamentario de la Ley número 10.240 de Elecciones Municipales— en el sentido de extender a todo el año el empadronamiento de los extranjeros que deseen participar en las elecciones de miembros del H. Concejo Deliberante de esta ciudad, y CONSIDERANDO: Que la disposición cuya modificación se propicia, establece como períodos posibles para el empadronamiento de extranjeros, los mismos que determinaba originariamente el artículo 16º de la Ley 11.386 de Enrolamiento General, el cual fué modificado por el Decreto número 14.609/46 (Ley 12.913) que al anular dichos períodos posibilitó el enrolamiento durante todo el año; Que resulta conveniente mantener la similitud original entre las disposiciones mencionadas en el considerando precedente, lo cual facilitará, es ello indudable, el acceso de los extranjeros al Padrón Electoral Municipal; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reemplázase el segundo párrafo del artículo 6º del decreto de fecha 30 de noviembre de 1927, por el siguiente:

"Esto podrá hacerse durante todo el año y las oficinas enroladoras permanecerán abiertas a ese efecto, además de los días hábiles, el 2º domingo de cada mes".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Educación y Justicia

ESCRIBANOS

Renuncia y designaciones de adscriptos al Registro de Contratos Públicos.

DECRETO Nº 5.673. — Bs. As., 18|5|60

VISTO el expediente Nº 3.663/1960, en el que el señor Escribano Nacional Federico Luis Rocca eleva su renuncia como Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 395 de la Capital Federal; teniendo en cuenta lo informado por el Colegio de Escribanos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Escribano Nacional Federico Luis Rocca (Cl. 1910, D. M. 2, Mat. 240.508, C. I. 479.900 Pol. Cap. Fed.), en su carácter de Adscripto al Registro de Contratos Públicos número 395 de la Capital Federal.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, repónganse las fojas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 5.684. — Bs. As., 18|5|60

VISTO el expediente Nº 808/1960, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 93 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Ernesto José María Arenaza, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Alfredo Ubiedo; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 93 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Ernesto José María Arenaza, al señor Escribano Nacional Alfredo Ubiedo (Cl. 1906, D. M. 2, Mat. 174.746).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, repónganse las fojas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 5.685. — Bs. As., 18|5|60

VISTO el expediente Nº 1.375/1960, en el que el titular del Registro de Contratos Públicos Nº 131 de la Capital Federal, señor Escribano Nacional Raúl Medina Isla, solicita se designe adscripto a dicho registro al señor Escribano Nacional Alejandro Ricardo Agustín Drago; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 131 de la Capital Federal, del que es titular el señor Escribano Nacional Raúl Medina Isla, al señor Escribano Nacional Alejandro Ricardo Agustín Drago (Clase 1923, D. M. 2, Mat. 4.212.194, C. I. número 1.928.821 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, repónganse las fojas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. — Intégrase el Consejo de Administración.

DECRETO Nº 5.756. — Bs. As., 19|5|60.

VISTO lo dispuesto en el nuevo Estatuto de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y, CONSIDERANDO: Que es necesario por tal motivo integrar el nuevo Consejo de Administración de la citada empresa estatal. Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Defensa Nacional y de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Empresa a D. Mario Ramón Aubone (L. E. 3.119.528, Clase 1901).

Art. 2º — Nómbrase Vocales en el Consejo de Administración a los siguientes ciudadanos:

General de Brigada (R. E.) D. Félix Federico Renauld, en representación de las Fuerzas Armadas.

Doctor D. Ernesto Rodolfo Tissone (L. E. 1.731.024, Clase 1921), en representación del Ministerio de Economía.

Ingeniero D. Manuel Alberto Moranchel (L. E. 4.215.053, Clase 1925), en representación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º — Nómbranse, a propuesta de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, Vocales en el Consejo de Administración a los ciudadanos:

Arquitecto D. Rubén Fernández Cotonat (L. E. 4.214.544, Clase 1924).

Ingeniero D. Mario Emilio Garri (L. E. 1.024.500, Clase 1915). Señor Alejandro Carlos Gorostiaga (L. E. número 4.047.994, Clase 1929).

Señor Eduardo Antonio Etchegaray (L. E. 469.671, Clase 1906).

Señor Rubén A. Sal (L. E. 1.982.731, Clase 1898).

Art. 4º — Acéptanse las renuncias presentadas por el General de Brigada Federico Kurt Gadow (R. A.), Vocal representante de las Fuerzas Armadas, por el Vocal Doctor D. David Gvirtzman, por el Vicepresidente y Gerente General D. Mario Emilio Garri, y por el Subgerente General Ingeniero D. Armando Rómulo Isernia, dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 5º — El Consejo elegirá al Vicepresidente entre sus miembros por simple mayoría de votos.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos, de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Guerra.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Justo P. Villar. — Miguel F. Mugica. — Rodolfo A. Larcher.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION Nº 79/60

Buenos Aires, 9 de mayo de 1960.

VISTA la presentación en este expediente Nº 339.107/60 SECN., producida por la firma Bianchi Legítima S. A.C.I.F.I., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el número 1.287, y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente el empleo en forma optativa en las balanzas tipo M. 4.047 de su fabricación, de la cuchilla del sistema pendular documentada en expediente número 108.136/1959 SECN., o la variante propuesta en estos actuados, sin que cambie el tipo ni forma de sellado.

2º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

3º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada, previa reposición del sellado de ley, y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 2.160.— e.30|5-Nº 34.150-v.1º|6|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL LEY Nº 11.723

31 DE MARZO DE 1960

645.559. — Mutualidad del Magisterio. Capital Federal, octubre-diciembre 1959. Nº 188. Arg.

645.460. — Pregón. Buenos Aires, febrero-abril 1960. Nº 41|2. Argentina.

645.461. — El Evangelista. Capital Federal, enero-febrero 1960. Nº 1. Arg.

645.462. — Los obreros del Riel. Capital Federal, marzo 1960. Nº 151. — Argentina.

645.462. — Los Obreros del Riel. Cap. Federal, Marzo 1960. Nº 151. Arg.

645.463. — Radiolandia. Capital Federal, marzo 1960. Nº 1.658|61. Arg.

645.464. — Bol Sur Moto Club. Lomas de Zamora (Buenos Aires), abril 1959. Nº 37. Arg.

645.465. — Rev. de Ferretería y Ramos Generales. Capital Federal, febrero 1960. Nº 408. Argentina.

645.466. — La Razón. Mercedes (Corrientes), febrero 1960. Nº 4.059|62. Arg.

645.467. — Bol. O.V.E.M. Córdoba, enero-febrero 1960. Arg.

645.494. — Servicio de Documentación e Información Laboral. Mensual. — Castellano. Propietario y director: Leonardo E. Dimase. Capital Federal. Marzo 1960. 500 ejemplares. $ 100. Argentina.

645.512. — San Isidro. Diario. Castellano. Propietario: Roberto O. Romano. Director: Elena P. G. de Colombo. Acassuso (Buenos Aires), marzo 1960. 700 ejemplares. $ 1. — Arg.

645.513. — Che Pele. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Canaro. Imp y editor: Korn. Buenos Aires. marzo 1960. 260 ejemplares. $ 10. — Argentina.

645.514. — Che Pele. Tango. Letra. — Castellano. 2 páginas. Autor: Nobel Valentini. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 260 ejemplares. $ 10. — Argentina.

645.515. — El Peluquero. Baión. Música. 2 páginas. Autor: Johnny Keating. Impresor: Korn. Editor: Europa. Buenos Aires, marzo 1960. 268 ejemplares. $ 10. Arg.

645.516. — Señorita Luna. Baión. Música. Musical. 2 pgs. Autor: Arr. Acordeón: Alfredo Gatell. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, 14|3|60. 270 ejemplares. $ 10. Arg.

645.517. — Sara. Fox. Música. 2 páginas. Autor: Charles Aznavour. Imp. y Editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 263 ejemplares. $ 10. Arg.

645.517. — Sara. Fox. Letra. Francés. 2 páginas. Autor: Jacques Planté. — Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 263 ejemplares. $ 10.— Argentina.

645.519. — Johnny Vagabundo. Fox. Música. 2 páginas. Autor: Ned Miller. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires marzo 1960. 260 ejemplares. $ 10. — Argentina.

645.520. — Johnny Vagabundo. Fox. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Félix Villa. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 260 ejemplares. $ 10. — Arg.

645.521. — El Niño de las Monjas. Paso-doble. Música. 2 páginas. Autor: Transc. Acordeón: Víctor Jenko. — Impresor: Korn. Editor: Sudamericana. Buenos Aires, marzo 1960. 287 ejemplares. $ 10. Arg.

645.545. — Japonesita. Fox. Música. 2 páginas. Autores Transc. Acordeón: Alcides y Amílcar Fertonani. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 266 ejemplares. $ 10. Arg.

645.522. — Oh La La. Cha-chachá. — Letra. Alemán. 2 páginas. Autores: Bruno Balz y Hanns Stani. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 1.237 ejemplares. $ 10. Arg.

645.523. — Oh La La. Cha-chachá. Música. 2 páginas. Autor: Michael Jary. Imp. y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 1.273 ejemplares. $ 10. Arg.

645.524. — El Polichinela. Cuplé. Letra. Castelaino. 2 páginas. Autores: J. J. Cadenas y A. Retama. Impresor y editor: Korn.. Buenos Aires, marzo 1960. 272 ejemplares. $ 10. Arg.

645.525. — El Polichinela. Cuplé. Música. 2 páginas. Autor: Quinito Valverde San Juan. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 272 ejemplares. $ 10. Arg.

645.526. — En el Boulevard. Rock. — Música. 2 páginas. Autor: Héctor Horacio Santos. Impresor: Korn. Editor: Mundo Musical. Buenos Aires, marzo 1960.. 1.011 ejemplares. $ 10. Arg.

645.527. — En el Boulevard. Rock. — Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Héctor Horacio Santos. Impresor: Korn. Editor: Mundo Musical. Buenos Aires, marzo 1960. 1.011 ejemplares. $ 10. Arg.

645.528. — Personalidad. Fox. Música. 2 páginas. Autores: Harold Logan y Lloyd Price. Impresor y editor: Korn Buenos Aires, marzo 1960. 3.001 ejemplares. $ 10. Arg.

645.529. — Personalidad. Fox. Letra. Inglés. 2 páginas. Autores: Harold Logan y Lloyd Price. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 3.001 ejemplares. $ 10. Arg.

645.530. — Un Telegrama. Fox. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: A. y H. García Segura. Impresor y editor: Korn.. Buenos Aires,, marzo 1960. 2.750 ejemplares. $ 10. Arg.

645.531. — Un Telegrama. Fox. Música. 2 páginas. Autores: A. y H. García Segura. Impresor y editor: Korn. — Buenos Aires, marzo 1960. 2.750 ej. $ 10. Argentina.

645.532. — Arrepentida. Bolero. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Julio César Villafuerte. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 2.500 ejemplares. $ 10. Arg.

645.533. — Arrepentida. Bolero. Música. 2 páginas. Autor:: Julio César Villafuerte. Impresor y editor: Korn. — Buenos Aires, marzo 1960. 2.500 ej. $ 10. Argentina.

645.534. — Escríbeme. Bolero. Música 2 páginas. Autor: Guillermo Castillo Bustamante. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 750 ej. $ 10. Arg.

645.535. — Escríbeme. Bolero. Letra. Castellano. 2-páginas. Autor: Guillermo Castillo Bustamante. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960 750 ej. $ 10. Arg.

645.536. — El Humahuaqueño. Carnavalito. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Impresor: Korn. Editor: Tierra Linda. — Buenos Aires, marzo 1960. 1.265 ej. $ 10. Arg.

645.537. — El Humahuaqueño. Carnavalito. Música. 2 páginas. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Impresor: Korn. Editor: Tierra Linda. Buenos Aires, marzo 1960. 1.265 ejemplares. $ 10. Argentina.

645.538. — Penas del Corazón. Fox. — Castellano. Letra. 2 páginas. Autor: Félix Villa. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 250 ejemplares. $ 10. Arg.

645.539. — Penas del Corazón. Fox. — Música. 2 páginas. Autor: Al Foffman. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 250 ejemplares. — $ 10. Arg.

645.540. — Angelina. Fox. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Félix Villa. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 1.050 ejemplares. — $ 10. Arg.

645.541. — Angelina. Fox. Música. 2 páginas. Autor: V. Panzuti. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 1.050 ej. $ 10. Arg.

645.542. — Bahía Triste. Choro. Música. 2 páginas. Autores: Leopoldo Federico y Domingo Rulio. Impresor: Korn. Editor: Universal. Buenos Aires, marzo 1960. 300 ejemplares. — $ 10. Arg.

645.543. — La Mamadera. Cha-cha-chá. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Osmar Safety. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. — 1.000 ej. $ 10. Arg.

645.544. — La Mamadera. Cha-chachá. Música. 2 páginas. Autor: Osmar Safety. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires. marzo 1960. 1.000 ejemplares. $ 10. Arg.

645.545. — Los Cuentos de Otto. Polka. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Félix Villa. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 268 ejemplares. $ 10. Arg.

645.546. — Los Cuentos de Otto. Polka. Música. 2 páginas. Autor: Michael Jary. Impresor y editor: Korn. Buenos Aires, marzo 1960. 268 ej. $ 10. Argentina.

645.549. — Castaño Viejo. Zamba. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Juan del Mundo. Impresor: Libra. — Editor: El autor. Buenos Aires, 28|1|60 50 ej. $ 7. Arg.

645.550 — Castaño Viejo. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Héctor Aguero. Imp. Libra. Edit.: El Autor. — Bs. As., 28|1|60. 50 ej. $ 7.—. Arg.

645.557 — El Arrepentido. — Gato. Música. 2 págs. Autor: Domingo Plateroti .Imp.: Ferrer .Edit.: El Autor. Bs. As., 29|3|60. 250 ej. $ 8.—. Arg.

645.558 — La Calandria. — Chacarera. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Domingo Plateroti. Imp.: Ferrer, Edit. El Autor. — Bs. As., 29|3|60. 250 ej. $ 8.—. Arg.

645.559 — La Calandria. — Chacarera. Música. 2 págs. Autor: Domingo Plateroti. Imp.: Ferrer .Edit.: El Autor. Bs. As., 29|3|60. 250 ej. $ 8.—. Arg.

645.560 — Viejos Caminos. — Zamba. Música. 2 págs. Autor: Enrique Daniel Barcia. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. — Bs. As., 29|3|60. 250 ej. $ 8.—. Arg.

645.561 — Viejos Caminos. — Zamba. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Enrique D. Barcia. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. — Bs. As., 29|3|60. 250 ej. $ 8.—. Arg.

645.566 — Vivir... fué mi problema. — 1 vol. 257 págs. Castell. Autor: Alberto Perales. Edit.: El Autor. Imp. Oeste. — Bs. As., 25|3|60. 1.000 ej. $ 150.—. Arg.

645.567 — Manualgraf 5. (5º grado). 1 vol. 468 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Kraft. Edit.: Gram. — Bs. As., marzo 1960. 20.000 ej. $ 180.—. Arg.

645.580 — Bertrand Russell y su Análisis del Cristianismo. — 1 vol. 165 págs. Castell. Autor: Paulino Ares Somoza. Imp.: López. Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|2|60. 1.000 ej. $ 60.—. Arg.

645.582 — Erreros. - Gráficos. - Bioestadística. — 1 foll. 51 págs. Castell. Autor: Juan Carlos Jiménez. Imp. y Edit.: Vázquez. — Bs. As., 24|3|60. 500 ej. Arg.

645.583 — Bol. del Centro Naval. — Trimestral. Castell. Prop.: Centro Naval. Dir.: Jorge A. Radivoj. — Cap. Fed., jul.-dic. 1959. 4.000 ej. Arg.

CONTRATOS DE CESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1960

643.214 del 3|3|660. — Anamaría Rossi de Aizemberg, Hugo Paterno y Alberto Lowenthal, representados por Sociedad General de Autores de la Argentina, a favor de Cinematográfica Austral, cediendo los derechos para la adaptación al cinematógrafo del argumento titulado "Casi al Fin del Mundo" o "La Estancia", del que son autores.

643.297 del 4|3|60. — United Synagogue Commission on Jewish Education a favor de Editorial Israel S. R. L., cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra de Hymen y Alice Chanover titulada "Ha llegado Pesaj, de que son propietarios.

643.688 del 9|3|60. — Hugo Gernsback a favor de Editorial Claridad S. A., cediendo los derechos de traducción y publicación al castellano de la obra de Hernán H. Rubin, M. D. titulada "Eugenics and Sex Harmony", (Eugenesia y Armonía Sexual), de que es propietario.

643.822 del 10|3|60. — Adrés Ransow-Egelhardt a favor de Peuser S. A. C. I. cediendo los derechos por la traducción del idioma danés al castellano de la obra de Knut Meister y Carlo Andersen titulada "El Misterio de Oceanic", de que es autor.

643.835 del 10|3|60. — Atanasio Sánchez a favor de Peuser S. A. C. I., cediendo los derechos por la traducción del idioma inglés al castellano de la obra de Winston S. Churchill, titulada "Memorias de la Segunda Guerra Mundial" (Compendio), de que es autor.

643.836 del 10|3|60. — Wilfred Thesiger a favor de Peuser S. A. C. I. cediendo los derechos para la traducción y edición al castellano de la obra titulada "Arenas Arábicas", de que es autor.

643.837 del 10|3|60. — Lady Margaret Read, Ambrose Appelbe y William Read a favor de Peuser S. A. C. I. cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra de Herbert Read, titulada "La Filosofía del Arte Moderno", en su carácter de representantes del autor.

643.838 del 10|3|60. — Wighton y Peis a favor de Peuser S. A. C. I., cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra titulada "They Spied on England", de que son autores.

643.839 del 10|3|60. — Justo P. Sáenz (h.), a favor de Peuser S. A. C. I., cediendo los derechos de la 4ª edición de la obra titulada "Equitación Gaucha en la Pampa y Mesopotamia" de que es autor.

643.840 del 10|3|60. — Ricardo Levene (h.) a favor de Peuser S. A. C. I., cediendo los derechos de edición de la obra de que es autor el Dr. Ricardo Levene, titulada "La Revolución de Mayo y Mariano Moreno", en su carácter de propietario de los derechos de autor.

643.841 del 10|3|60. — H. F. M. Prescott a favor de Peuser S. A. C. I., cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra titulada "The Unhurrying Chase", de que es autor.

643.843 del 10|3|60. — Nilda M. Castelli a favor de Kapelusz, S. A.. cediendo los derechos por la traducción al castellano de la obra de Arno Stern titulada "Aspects et Techniques de la Peinture d'Enfants", de que es autora.

643.844 del 10|3|60 — **Alfredo Manuel Ghioldi a favor de Kapelusz S. A., cediendo los derechos de revisión y ampliación de la obra de que es autor** Lourenco Filho, titulada **"Tests A B C" (Apéndice de la edición argentina), de que es autor.**

643.845 del 10|3|60. — **Jorge Enrique** Rethe a favor de Kapelusz S. A. cediendo los derechos por la traducción al castellano de la obra de Eduard Spranger, titulada "Der Geborene", de que es autor.

643.846 del 10|3|60. — **Nelly Amanda** Fortuny a favor de **Kapelusz S. A.,** cediendo los derechos por la traducción al castellano de la obra de Maurice Pradines, titulada **"Traité de Psychologie Generales" (Tomos I, II y III)** de que es autor.

643.847 del 10|3|60. — **Verena Kull de** Kapelusz a favor de **Kapelusz S. A.,** cediendo los derechos por la traducción al castellano de la obra de Eric Hylla y William L. Wrinkle, titulada "Die Schulen in Westeuropa", de que es autora.

643.848 del 10|3|60. — **Presses Universitaires** de France a favor de Kapelusz S. A., cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra de Georges Gurvitch, titulada "Traité de Sociologie", de que son propietarios.

643.849 del 10|3|60. — Grune y Stratton, a favor de Kapelusz S. A. cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra de Wendell Johnson **titulada "Speech Problems of Children"**, de que son propietarios.

643.850 del 10|3|60. — **Angel Diego** Márquez y Alicia A. Rozas a favor de Kapelusz **S. A.**, cediendo los derechos por la traducción al castellano de la obra de Robert Dottrens, titulada **"L'Amelioration des Programmes Scolaires et le Pedagogie Experimentale"**, de que son autores.

643.451 del 10|3|60. — **Alfredo Manuel Ghioldi a favor de Kapelusz S. A., cediendo los derechos** por la traducción al castellano de la obra de Viktor Lowenfeld, titulada **"Creative and Mental Growth"** (3ª edición), de que es autor.

644.260 **del 15|3|60.** — Carlos Viola Soto a favor de El Ateneo S. A., cediendo los derechos por la traducción al castellano de la obra de Burns y Ralph, titulada "World Civilization", de que es autor.

644.261 del 15|3|60. — **Teodoro A. Tonina a favor de El Ateneo S. A., cediendo los derechos** de la 9ª edición de la obra "Elementos de Higiene", de que es autor.

644.262 Del 15|3|60. — Juan P. Garrahan a favor de El Ateneo S. A., cediendo los derechos de la 3ª edición de la obra **"Lecciones de Terapéutica Infantil"**, de que es autor.

644.263 Del 15|3|60. — Rafael Caldera **a** favor de El Ateneo S. A., cediendo los derechos de la 2ª edición de la obra "Derecho del Trabajo", de que es autor.

644.264 Del 15|3|60. — Martha Quaintenne de Wernicke a favor de El Ateneo S. A., cediendo los derechos de la 7ª edición de la obra "Curso de Física Biológica", (tomo II), de que es autor.

644.265 Del 15|3|60. — Presses Universitaires de France a favor de El Ateneo S. A., cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra de René Le Senne, titulada "Traité de Caracterologie", de que son propietarios.

644.266 Del 15|3|60. — Dunod S. R. L. favor de El Ateneo S. A., cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra de Henri Fayol, titulada "Administration Industrielle & Generale", de que son propietarios.

644.267 Del 15|3|60. — Librarie Hachette (París) a favor de El Ateneo S. A., cediendo los derechos de traducción y edición al castellano de la obra de Salomón Reinach, titulada "Apollo", de que son propietarios.

644.321 Del 16|3|60. — Nuria Cortada **a favor de Editorial Abril, cediendo los derechos** por redacción del artículo titulado **"Los Sueños"**, de que es autor.

644.324 Del 16|3|60. — Betty Czakayi **a** favor de Editorial Abril, cediendo los derechos por redacción de "El Casamiento de los Pajaritos", de que es autora.

644.332-335 del 16|3|60. — Beatriz Ferro a favor de Editorial Abril, cediendo los derechos por las redacciones tituladas "El Asado de la Florida". "La Pesquisa de Gauchito", "Trapito Pinta Juguetes" y "El Espejito de Cenicienta", de que es autora.

644.336 Del 16|3|60. — Giuliano Fubini a favor de Editorial Abril, cediendo los derechos por la redacción del artículo titulado "Historia de la Tierra", de que es autor.

644.338 y 644.337 Del 16|3|60. — Susana Isabel Hochstimm a favor de Editorial Abril, cediendo los derechos por las redacciones tituladas "Osito en Austria" y "El Reloj de Juan Grillo", de que es autora.

644.339-340 Del 16|3|60. — Pedro G. Orgambide a favor de Editorial Abril, cediendo los derechos por redacciones tituladas "Pablito y la Banda" y "Un Gorilita Recién Nacido", de que es autor.

644.342 Del 16|3|60. — Juan Puig a favor de Editorial Abril, cediendo los derechos por reestructura del artículo titulado "Plantas Extrañas", de que es autor.

644.345-346 Del 16|3|60. — Edith Varsavsky a favor de Editorial Abril, cediendo los derechos por las redacciones tituladas "Frutas" y "Plantas Raras", de que es autora.

644.434 Del 17|3|60. — Adolfo Agromayor a favor de Sindicato Surameris S. R. L. cediendo los derechos del argumento para fotonovela titulado "El Amor no tiene Vallas", de que es autor.

644.439 Del 17|3|60. — Juan C. Herme a favor de Sindicato Surameris S. R. L. cediendo los derechos por guión para historieta titulado "Los Bandoleros del Mar", de que es autor.

644.440 Del 17|3|60. — Aníbal Julio Porias a favor de Sindicato Surameris S. R. L. cediendo los derechos por guión para historieta titulado "Señal de Muerte", de que es autor.

644.441 Del 17|3|60. — Julio A. Portas a favor de Sindicato Surameris S. R. L. cediendo los derechos por guión para historieta titulado "Los Esgrimistas", de que es autor.

644.443 Del 17|3|60. — Edith Varsavsky a favor de Sindicato Surameris S. R. L. cediendo los derechos por guión para historieta titulado "Super Weapon", de que es autora.

644.341 Del 16|3|60. — Ricardo Néstor Orfila a favor de Editorial Abril, cediendo los derechos por la redacción del artículo titulado "Mimetismo" de que es autor.

e.30|5-Nº 3.689-v.30|5|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 38

De conformidad con lo determinado por el artículo 29 del anexo 1º aprobado por el decreto-ley Nº 1.256/57 y el artículo 1º de su decreto reglamentario Nº 11.161/58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 7 de junio de 1960, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes asuntos:

PARTE I — Expediente Nº 367 (D. G.A.C.), por el que el señor Carlos Augusto Fantini, en nombre de la Empresa de Transportes Aéreos Transaer, solicita autorización para explotar:

a) un servicio de transporte aéreo no regular de pasajeros y correspondencia interno (adicional de los servicios no regulares de carga, internos, que ya tiene autorizados);

b) un servicio de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correspondencia, en el orden internacional.

Aeronaves a utilizar: Douglas DC-2. (C-39 o C-42).

PARTE II — Expediente Nº 14.340 (D.G.A.C.), por el que Helipuerto Obelisco S. A. (en formación), solicita autorización para explotar un servicio de transporte aéreo no regular, de pasajeros y carga, interno y con la República Oriental del Uruguay.

Aeronaves a utilizar: Helicóptero Bell 47 D. 1.

PARTE III — Expediente Nº 15.303 (D.G.A.C.), de la empresa Aerolíneas Peruanas S. A., por el que solicita autorización para aumentar la frecuencia semanal de sus servicios regulares entre Buenos Aires y Lima (Perú), en 1 vuelo semanal más, es decir, de 3 a 4 vuelos en igual período.

PARTE IV — Expediente Nº 14.919 (D.G.A.C.), de la empresa Transcontinental S. A. de Transportes C. e I., por el que solicita autorización para explotar un servicio de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correspondencia, interno e internacional.

Aeronaves a utilizar: Curtiss C-46/CW20T y Super C-46, y Bristol 398 (Britannia).

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 545, piso 3º, Buenos Aires, en horas de oficina hasta el día 2 de junio de 1960. La citada Secretaría suministrará antecedentes complementarios sobre el particular, si fuere necesario.

José Luis Valls, Vicecomodoro (R. E.), Presidente, Junta Asesora del Transporte Aéreo.

e.30|5-Nº 4.125-v.1º|6|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Yate A.R.A. "Tequara". Los Pliegos de Condiciones que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 hs. en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sito en la calle Paseo Colón 1457, Cap.

Apertura de las propuestas: 10 de junio de 1960, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1960.

e.19|5-Nº L.3.994-v.31|5|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber **a todos los que tengan** derecho a percibir **las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes de Trabajo, calle Junín 1060. Capital)**, con motivo **de los accidentes** mortales **que fueron víctimas** las personas que se mencionan, que deberán presentarse con los documentos **requeridos** a tal fin:

MACHACA, NICANOR.
MEDINA, JUAN CARLOS.
MOTTURA, JOSE DOMINGO.
MOYANO, JUAN PEDRO.
MARTINI, MAUREO.
MARTINEZ, JUAN MANUEL.
MAREGA, FRANCISCO SALVADOR.
MANSILLA, GENARO.
MATIC, JOSE.
MERLOTTI, ALEJANDRO JOSE PEDRO.
MOLINA, JOSE.
MUÑOZ, JUAN DE LA CRUZ.
MENISES, CARLOS ALBERTO.
MOYA, ROBERTO VICTOR.
MURINIGO, LECTOR ABEL.
MAITA, JUAN JUSTO.
MARTINEZ, EMILIO.
MONTIEL, MARCIANO.
MALDONADO, MAURICIO.
MATTACH, PABLO.
NIETO, SEGUNDO.
OCHOA, JOSE ANGEL.
OROZCO, PEDRO ARNOLDO.
ORTIZ, BERNARDINO.
OUNJIAN, MENELAOS.
OCHOA, VALERIANO.
ORO, TEODORO BENIGNO.
OLIVEIRA, MAXIMINO.
OCAMPO, TOMAS.
OCHOA, JOSE LUIS.
PERITORE, ANGEL RAUL.
POCHO, GODOFREDO FRANCISCO.
PESA, LUCAS.
PALASPINA, PASCUAL.
POLK, FRANCISCO.
PETRAS, MIGUEL.
PAREDES, FELICIANO.
PEREZ, OSCAR.
PAREDES, LUCAS.
PALMIERI, FRANCISCO.
PORTELA, JUAN ALBERTO.
PALACIO, ROSA CANDIDO.
PACUTA, ANDRES.
QUINTEROS, MANUEL CRISTOBAL.
QUINTERO, HORACIO.
RAMOS, MANUEL.
RUIZ, AUGUSTO HORACIO.
RIOFRIO, RICARDO E.
RAMIREZ, BAUTISTA.
RAMIREZ, MARIA EUGENIA.
ROCHA, JOSE MIGUEL.
RAMO, OMAR EDUARDO.
RODRIGUZ, CESAR.
RAMOS, JUAN ANGEL.
RIQUELME, CESAR.
RAMIREZ, JUAN.
RIERA PRAT, JOSE.
ROLDAN, BENIGNO.
ROMERO, SANTIAGO.
SANSONI, VIRGILIO.
SAEZ, HELIBERTO ANTONIO.
SACCAVINO, GINO.
SOLOWIJ, MIGUEL.
SALGADO CASAS, RAIMUNDO.
SOLORZANO, FORTUNATO VICENTE.
SALVI, VICENTE.
SEGURA, HECTOR JUAN.
SZPYTMA, BRUNO.
SUAREZ, OSCAR ALBERTO.
SCARANGELA, BARTOLOME.
TOSCANO, PEDRO.
TANA, JUAN BERNARDINO.
TOLEDO, JOSE GREGORIO.
TORTEROLA, JOSE RAMON SEVERIANO.
TULA, UBALDINO.
TREJO, DOMINGO.
TEIXEIRA, MANUEL.
TIRAPELLE, ORLANDO.
URBANIJA, FRANC.
VIGIL ACEVEDO, RICARDO.
VIDELA, LEON ZENON.
VUKOVIC, ANTONIO.
VILLAFAÑE, HUMBERTO ESTEBAN.
VILLARREAL, ELADIO.
VITALONE, MIGUEL.
VILLARUEL, NICOLAS.
VARDE, SALVADOR ALFREDO.
VELAZQUEZ, GUMERSINDO.
VIRI, ANTONIO.
VIZCARRA, DELFINO DEL CARMEN.
VISCAY, HECTOR NIEVES.
VICCAREVIC ZARCE, C.
VILDOZA, BERNARDINO.
WAGNER, ROBERTO.
YELMA, DAVID.
YENNI, AQUILES.
YACUZZI, LUIS SIXTO.
ZITELLI, CESAR.
SELAYA, MANUEL CLEMENTE.
ZUÑIGA, ALBINO.
ZAMPELUNGHE, ALFREDO HIGINIO.

Luis A. Madao.

e.26|4-Nº 3.434-v.31|5|60

Se hace saber a todos los **que tengan** derecho a percibir las **indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes** de Trabajo, calle Junín 1060 **Capital)**, con motivo de los **accidentes mortales** que fueron víctimas las personas que se mencionan, que deberán **presentarse con** los documentos requeridos a tal fin.

ACHIGAR, FERNANDO EFRAIN
ALARCON, VALENTIN
ASTORTA, PABLO SEGUNDO
ALVAREZ, AMERICO
ALVAREZ FRANCISCO
AAGESEN, JUAN RODOLFO
ALFARO, EDUARDO de las NIEVES
AYALA, RAMON
ALBORNOZ, JUAN de la CRUZ
ARIAS, JUNAN
ARZA, ANTONIO
ALMIRON, DONATO
ADDARIO, CARMELO
ANTIVERO, ALEJO
AGUIRRE, HUGO NESTOR
AVILA, BONIFACIO
ARICURI, DIONISIO
ABELEIRA, RAMON
ALFARO, PEDRO
BIELSKI, MIGUEL
BLANCO, ALEJANDRO
BLANCO, LUIS
BORDON, HUGO NESTOR
BRAU, SERAPIO ENRIQUE
BANDURKOW, ESTANISLAO
BENITEZ, ANDRES
BUSTAMANTE, JOSE ALBERTO
BARRERA, GUIDO ALBERTO
BOETTO, JUAN CARLOS
BESTRACA, LUIS
BERLEGUER, DOMINGO
BARRIOS, EDUARDO
BELEMMI, LUIS
BAIGORRIA, ANIBAL
BRUNKHORST, JORGE PABLO
CASTELLAI, ERNESTO
CABAICO, PABLO
CARRIQUIRY, HECTOR ISIDRO
CORTEZ, DOMINGO
CORBALAN, FORTUNATO
CALDERONI, VICENTE
CHODILEF, VICENTE
CARAN, CARLOS GABRIEL
CIFARELLI, JOSE LUCAS
CACERES, GREGORIO ORINDO
CARABAJAL, NICOLAS
CHANTADA, TOMAS MIGUEL
CASSINA, ATILIO LUIS
CLEMENTE, PEDRO
COSTA, PEDRO
COLQUE, JULIAN
CABRERA, JOSE CASIANO
CAPORALE, GRACIANO ALEJANDRO
DIAZ, REMIGIO
DE LA CRUZ, HECTOR TEOFILO
DIAZ, VICTORIANO
DIAZ, JOSE BENITO
DANIEL, JULIAN
DUARTE, ANASTASIO
DUARTE, EUGENIO ESTANISLAO
DI RAIMONDO, METALLO LUIS
DEL POZO, BENICIO
DE CABO, BENJAMIN
DE ROSE, ANTONIO RICARDO
DUBLINO, MIGUEL
DUAZ, GENAR MERCEDES
EPSTEIN, MAXIMO
ERCEGOVICH, KRIZAN
FREULIN, PEDRO
FURLAN, AUGUSTO ANTONIO
FARIAS, ARMANDO CRESPIN
FRAGNITO, JOSE
FABBRO, VICTORIO
FERNANDEZ, PEDRO
FARIAS, MARIA RAMON
FERNANDEZ, SANTIAGO
FLEITAS, ARCADIO LUIS
FEDEL, NORBERTO
FERREYRA, JOSE IRINEO
FAUDA, DOMINGO
FISSORE, FRANCISCO ESTEBAN
FUNES JUAN NATALIO
FARFAN, ONESIMO
FERNANDEZ, PABLO PEDRO
FLORESTA, ANGEL JOSE
FIDALGO, IGNACIO CEFERINO
FERNANDEZ, HILARIO ROQUE JESUS
FIGUEROA, CLAUDIO
FUNES, BELINDO ANSELMO

FLORES, IRMA J. FLORES de
FRENCIA, LUIS
FRATTINI, BATISTA
FERRI, ALBERTO
FLORES, FLORENCIO RAMON
FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL
FERRER MIRANDA, EMILIO
GUERRERO, MAURICIO
GONZALEZ, BAIGORRIA CECILIO
GARCIA, MANUEL PEDRO
GARCIA BARROS, MARIO OSVALDO
GALLARDO, ENRIQUE
GUIRENSE, PEDRO PABLO
GONZALEZ, VALERIO
GAGLIANOVONE, DANIEL
GUNIENEZ ROJAS, FULGENCIO
GERARDINI, NESTOR AGUSTIN
GALLO, OSCAR HUGO
GAMBOA, VICTOR VICTORIO
GONCEBAT, JUAN CARLOS
GALAN, JORGE JOAQUIN
GUITA, BENITO
GONZALEZ, JUAN RAMON
GUTIERREZ, ENRIQUE
GIRON, MIRTA SANTA
HURCHE, JOSE
HERRERA, SANUEL SEGUNDO
HUSSON, JUAN JULIAN
HEREDIA, LENIN EFRAIN
HERRERA, ERNESTO ROQUE
HARTOVIG, MATIAS
HORMAZABAL, CARLOS EDUARDO
IZQUIERDO, ANIBAL
IBAÑEZ, RAFAEL
IZQUIERDO, JUAN CARLOS
IBARRA, RAMON ROBERTO
JARA, CANDIDO
JARA, PASTOR CLAUDINO
JOKICH, MARCOS
LEDESMA, VALERIO
LEONI, OSVALDO CARLOS
LOPEZ DE OVIEDO, WENCESLAO
LOPEZ, SEGUNDO

e.23|4-Nº 3.400-v.30|5|60

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Departamento de Administración División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 27|60 (exp. 659|60), para adquirir un Espectrofotómetro para visible y ultravioleta de 186 a 1.000 milicrons, completo, con lámpara de hidrógeno, fotocélulas, fuente de poder para la lámpara de hidrógeno, cuatro células de vidrio y dos de sílica, etc., modelo SP 500 UNICAM o similar. — Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Av. L. Gral. San Martín 8250, 2º P, cap. Fed., T. E. 70-7711 int. 66, sin cargo. — La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los interesados que concurran, en el local indicado, el día 9 (nueve) de junio de 1960, a las 15 (quince) horas.

El Jefe del Departamento de Administración.

e.30|5-Nº L-4.127-v.1º|6|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública, para contratar los trabajos de "Instalación Eléctrica", para la obra: "Remodelamiento Plaza Hipólito Yrigoyen que realiza esta entidad.

Apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 9 de junio del corriente año, a las 11 horas, realizándose la apertura de sobres en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, sito en el Edificio "9 de Julio", primer piso, Avenida José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde además pueden requerirse mayores informes y solicitar el Pliego de Condiciones y Planos el que se entregará sin cargo.

Presupuesto Oficial: El Presupuesto para dicha obra asciende a la suma de $ 281.113, 25 moneda nacional.

Garantía: Los futuros proponentes deberán depositar en efectivo o en títulos o en bonos Nacionales, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Presidente del Consejo, una suma equivalente al 1 % del valor del presupuesto Oficial, pudiendo optar por una Fianza Bancaria.

San Juan, 18 de mayo de 1960

e.30|5-Nº L-4.126-v.1º|6|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 316.481|60

Llámase a licitación pública para la provisión de Blocks, papel y rollos de papel obra 1a.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1960 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|5-Nº L-4.129-v.1º|6|60

Expediente Nº 316.010|60

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1960 a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|5-Nº L-4.130-v.1º|6|60

Expediente Nº 337.898|60

Llámase a licitación pública para la provisión de cepillos tubulares, con escobillas de nylon.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de junio de 1960 a las 3.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|5-Nº L-4.131-v.1º|6|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

21/6/960: Correas planas de suela sencilla (416/60), a las 16 horas.

29/6/960: Pistones para bombas de profundidad (414/60), a las 14.30 horas.

19/7/960: Construcción de dos comedores para 300 comensales cada uno, destinados a Cañadón Seco y Pico Truncado en los Yacimientos de Comodoro Rivadavia (393/60), a las 10 horas. Precio del pliego $ 500.— m/n.

25/7/960: Provisión y montaje completo de 6 pabellones de madera de 16 dormitorios cada uno, destinados a los Yacimientos de Plaza Huincul (394/60), a las 10 horas. Precio del pliego $ 500.— m/n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.30|5-Nº L-4.132-v.9|6|60

15/6/960: Acido sulfúrico fumante (396/60), a las 11 horas.

30/6/960: Equipo motobomba (417/60), a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.30|5-Nº L-4.133-v.3|6|60

Licitación Pública 266/60

Barras de bombeo, trozos de maniobras, uniones o cuplas, varillas de transmisión y vástagos de bombeo (1/6/960, 10.30 horas). Se prorroga apertura para el día 21 de junio de 1960, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.30|5-Nº L-4.134-v.3|6|60

DESTILERIA DOCK SUD

Llámase a Licitación Pública número 108, por "techado plataforma de carga de fuel oil".

Fecha de apertura: 30 de junio de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y planos, pesos 150.—, en Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s/nº, Dock Sud, de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.30|5-Nº L-4.135-v.1º|6|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.121: Contadores para medidores GE-5. Apertura: 15/6/60, a las 15 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.30|5-Nº L-4.13[illegible]-v.[illegible]|6|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS INSTITUTO DE MATERNIDAD

Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827 Córdoba

LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día miércoles 22 de junio de 1960 a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de productos alimenticios (carne, pan, leche, frutas, verduras, artículos de almacén, etc.). — Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto de Maternidad calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 13 horas.

La Dirección

e.30|5-Nº L-4.128-v.9|6|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 163
para el día 9 de junio de 1960

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 163 — Hora 10.30 — Provisión de cañería y accesorios de hierro fundido para instalaciones sanitarias con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto total de la propuesta si excede de $ 100.000.— m/n. — Precio de la documentación técnica $ 10.— m/n. Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5-Nº L.4.138-v.1º|6|60

Licitación Pública Nº 162, para el día 24 de junio de 1960
Ciudad de Buenos Aires

Nº 162, hora 10.30. Provisión de 12 faroles con pilar de sostén de bronce fundido "Tipo V" para iluminación exterior, completo, con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m/n. Precio de la documentación técnica $ 15.— m/n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5-Nº L-4.137-v.9|6|60

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública número 7/960 para el día 30 de junio de 1960, a las 15.30 horas, para la construcción de cuerpos, ejes y pantallas para bombas de sanidad y para bombas de achique e incendio, de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20. — Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras. Bmé. Mitre 430, 6º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 20 de 1960. — Emilio A. Ravecca, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.30|5-Nº L.4.139-v.9|6|60

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Privada Nº 71, para la adquisición de útiles de escritorio en general.

Dicho acto tendrá lugar el día 31 de junio de 1960, a las 10, en la sede de la Comisión de Adjudicaciones, calle Paseo Colón 317, 2º Piso, Capital.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados en la División Adquisiciones, calle Paseo Colón 317, 2º Piso, Capital Federal, Oficina 7.

Norberto J. M. Pérez, Jefe División Adquisiciones.

e.30|5-Nº L.4.140-v.1º|6|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.416 hasta el día 6 de junio de 1960, a las 15 horas. — Provisión de: Cabo de Manila.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º Piso. Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.30|5-Nº L.4.142-v.1º|6|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 258-O, hasta el día 22 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión y ejecución de cielorrasos en Salón Biblioteca y anexos de 3er. piso y cielorrasos casetonados sobre Salón Biblioteca de 4º piso por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 475.979,50 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros DNA. (Departamento Licitaciones) - Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 80.— m|n.

e.30|5-Nº L.4.141-v.9|6|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.756 para la adquisición de repuestos para plantas asfálticas "Barber Greene", $ 380.000. Presentación propuestas: 8 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|5-Nº L.4.143-v.1º|6|60

Licitación pública de las obras de Acceso Sudeste a la Capital Federal — 1er. Tramo. Puente sobre calle Olavarría, m$n. 4.224.781,—. Presentación propuestas: junio 27, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.30|5-Nº L.4.144-v.15|6|60

Licitación pública de las obras de Acceso Sudeste a la Capital Federal - 1er. Tramo. Puente sobre calle Estévez, m$n. 10.625.365,—. Presentación propuestas: junio 23, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.30|5-Nº L.4.145-v.15|6|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte. M. 60|156

Llama a licitación pública para la provisión de: Acero en chapas.

Apertura: 8|6|60. — Hora: 14. — Precio del pliego: $ 15.— m|n. - Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18.

e.30|5-Nº L.4.146-v.3|6|60

Llama a licitación pública para la provisión de accesorios de hierro para señales. Expte.: M. 60|158. Apertura 29|6|60. 14 horas. Pliego, $ 15. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 hs.

e.30|5-Nº L-4.147-v.9|6|60

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 669: Repuestos de suspensión de frenos en coches holandeses. Apertura 15.20 hs., del 23|6|60. Nº 706: Estopa de algodón: 15.40 hs, del 23|6|60. Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles, de 12.30 a 14.30 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.30|5-Nº L-4.148-v.9|6|60

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura 30|6|60: 15 hs. Nº 1.184. 3.900 caños de acero, 18 hs. Nº 1.187. 210.000 mts. brin azul. Consulta y venta de pliegos: días hábiles, de 14 a 17 hs. En Buenos Aires: Depto. Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso. En Rosario: Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.

e.30|5-Nº L-4.149-v.3|6|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 2.443|60

Llámase a Licitación Pública Nº 32|60, para el día 6 de junio de 1960, a las 16 horas, para contratar la reparación integral de un automóvil Ford V-8, modelo 1946, chapa 311.330 y cambio de piezas del mismo, existente en el Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.30|5-Nº L-4.150-v.1º|6|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN

Ministerio de Economía
Licitación Pública Nº 10|60

Llámase a licitación pública para la adquisición de papelería y útiles de oficina, destinados a cubrir las necesidades del Ministerio de Economía. Apertura: el día 15 de junio de 1960, a las 17 horas. Informes y pliegos de condiciones sin cargo a la Dirección de Suministros, calle Presidente Roca 341, Neuquén.

e.30|5-Nº L-4.151-v.3|6|60

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 10 para el día 13 de junio de 1960, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 300.000 Kgs., de papel diario, para la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina, en bobinas formato 82|86 cms., de aproximadamente 52|54 gramos el m2, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.19|5-Nº L-3.979-v.31|5|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Expte. Nº 935|60

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60, para el día 8 de junio de 1960, a las 14 horas, con el objeto de concretar la provisión de trajes, camisas, zapatos, guardapolvos, etc. elementos destinados a personal administrativo y de servicio de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, planta baja, Capital, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

Gerente de Administración, Contabilidad y Fiscalización.

e.27|5-Nº L-4.101-v.30|5|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 38
Expte. Nº 54.186|60

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 3.000 kgs. de bromuro de metilo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.27|5-Nº L-4.100-v.7|6|60

Licitación Pública Nº 147
Expediente Nº 101.549|60

Llámase a licitación pública para el día 13 de junio de 1960 a las 10, para la venta de tres (3) automóviles: un (1) Ford año 1940, un (1) Chevrolet año 1946 y un (1) Chevrolet año 1937.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.19|5-Nº 3.988-v.1º|6|60

Expte. Nº 54.160|60
Licitación Pública Nº 36

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de 1.000 Kgs. de fungicida a base de Etileno-bisditio carbamato de manganeso al 70 %; 1.000 Kgs. de Dimetil-ditio-carbamato férrico al 75 %: 1.000 Kgs. de Dimetil ditio-carbamato de zinc, al 70 %.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.21|5-Nº L-4.032-v.2|6|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I. N. T. A.)

CENTRO REGIONAL RIONEGRENSE
Estación Experimental Agropecuaria de Cnel. J. J. Gómez
Casilla de Correo Nº 52
General Roca (R. N.)

AVISO DE LICITACION PUBLICA

Expediente 101.513|1960

Llámase a licitación pública, para el día diez de junio, a las quince horas, para la venta de aproximadamente dos mil (2.000) toneladas de madera de álamo, provenientes de plantaciones existentes en la Estación Experimental Agropecuaria de Cnel. J. J. Gómez (Río Negro).

Apertura de las propuestas: 10 de junio a las 15 horas.

Pliego de Condiciones: en el mencionado Establecimiento.

e.19|5-Nº L-3.957-v.31|5|60

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 1º de junio del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de junio de 1960, del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conv. 3 o|o 1946, serie "F" v$n. 3.346.800.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1960.

e.26|5-Nº L.4.079-v.31|5|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Secretaría General del Directorio
PRENSA Y PUBLICIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Lanús, pintura y reparación de techos, fecha de apertura: 3 de junio de 1960, valor del pliego: $ 80.—

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231, Capital Federal.

e.23|5-Nº L-4.036-v.31|5|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 2 de junio de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 373613|60, a las 14.45 horas. — Provisión de Vidrios y Cristales.

Expediente Nº 315365|60, a las 15.15 horas. — Provisión de cartón, cartulina y papel.

Expediente Nº 370566|60, a las 15.45 horas. — Provisión de toallas, lonetas, y cinta hiladora.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas en Hipólito Yrigoyen 1236, capital.

e.27|5-Nº L-4.102-v.30|5|60

Expediente Nº 319459|60

Llámase a licitación pública para la concesión de un negocio a elección en Villa Caseros. Pdo. de Gral. San Martín.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de junio de 1960 a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|5-Nº L-4.103-v.30|5|60

Llámase a licitación pública para el día 3 de junio de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 316.050|60, a las 14 hs., Provisión de aceros, hierros, etc. (Lotería).

Expediente Nº 375.784|60, a las 14.30 hs., Provisión de cámaras y cubiertas. (Lotería).

Expediente Nº 374.639|60, a las 15 hs., Provisión de forraje, pasto, etc. (Lotería).

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.28|5-Nº L. 4.120-v.31|5|60

Llámase a licitación pública para el día 14 de junio de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 316.483|60, a las 14,30 horas: Provisión de hilo de formio. (D. G.S.E.).

Expediente Nº 316.532|60, a las 14 hs.: Provisión de papel para copias. (D.G.S.E.).

Expediente Nº 316.524|60, a las 13,30 horas: Provisión de papel carbónico. (D. G.S.E.).

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.28|5-Nº L. 4.121-v.8|6|60

Expediente Nº 681.408|60

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1º alisado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1960 a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 236, Capital.

e.28|5-Nº L. 4.122-v.8|6|60

Expediente Nº 374.781|60

Llámase a licitación pública, para provisión de naipes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|5-Nº L-4.065-v.4|6|60

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas de cedro, pino, etcétera. (Lotería).

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de junio de 1960, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.24|5-Nº L-4.066-v.4|6|60

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por diez (10) días llámase a Licitación Pública Nº 13|60, para los trabajos de adaptación para la instalación del Laboratorio de Química ubicado en Migueletes, Prov. de Buenos Aires, trabajos a realizar por "ajuste alzado".

Importe del presupuesto oficial: m$n. 3.177.797.39.

La documentación de licitación podrá retirarse en Libertad 1235, P. 2, Capital, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Apertura: Gerencia de Finanzas, Libertad 1235, P. 2, Capital, el día 9 de junio de 1960, a las 16 horas. — Rizzieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.13|5-Nº L-3.968-v.30|5|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 114|59, por caños, codos, etc; Nº 44|60, por cables de acero; grapas forma U; Nº 45|60, caños, codos de acero, etcétera; 46|60, por transporte marítimo de carbón y Nº 47|60, por electrobombas centrífugas. — Apertura: 13 de junio de 1960, a las 15; 15.30; 15,45; 16 y 16.30 horas respectivamente. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.27|5 Nº L. 4.105 v.7|6|60

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.118: Válvulas de acero al carbono, tipo macho lubricado de 254 m.m., serie 600 con bridas. Apert. 3|6|60. a las 15 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.45 horas.

e.18|5-Nº L-3.970-v.30|5|60

Pliego Nº 4.119 — Bombas rotativas o centrífugas p|operar con propano y butano licuado. — Apert. 6|6|60 a las 14 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19.45 horas.

e.20|5-Nº L-4.014-v.1º|6|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Laboratorio de Investigaciones en Florencio Varela

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 17 de junio, a las 10 horas, por trabajos de limpieza en el edificio del Laboratorio Investigaciones en Florencio Varela (Oficinas, baños, etcétera). — Retirar bases, pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros del Laboratorio de Investigaciones Avda. Calchaquí Km. 23,500. Florencio Varela, lunes a viernes, de 8,30 a 16,30 horas.

e.27|5-Nº L. 4.104-v.30|5|60

LICITACIONES PUBLICAS

13|6|960. — Motores eléctricos 380| 660 V (391|60), a las 15.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.24|5-Nº L-4.071-v.4|6|60

7|6|960. — Equipo de arranque para motores eléctricos (395|60), a las 11 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.24|5-Nº L-4.072-v.30|5|60

5|7|60 — Tendido de cañerías y zanjeo en el Yacimiento de Comodoro Rivadavia, Prov. del Chubut (308|60) a las 11.30 horas. — Precio del Pliego $ 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración del Yac. de Comodoro Rivadavia (Oficina de Contratos) Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut.

e.23|5-Nº L-4.038-v.3|6|60

9|6|60 — Cubiertas y cámaras (362|60) a las 15 horas.

23|6|60 — Autobomba para defensa contra incendio, Jeep autobomba de alta presión (372|60) a las 14 horas.

27|6|60 — Baritina molida (350|60) a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Avd. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|5-Nº L-4.039-v.3|6|60

NEUQUEN

Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 576

Contratación transportes de materiales varios (cargas secas) hasta un radio de 300 kilómetros del Yacimiento Petrolífero Fiscal de Plaza Huincul (Neuquén), por un total de $ 5.000.000.

Fecha de apertura: 13 de junio de 1960, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), F. C. N. Gral. Roca.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en la referida administración, siendo su valor de $ 500.00 m|n.

La factura correspondiente en cuadruplicado, se servirá remitirla en su oportunidad dirigida a la Contaduría del Yacimiento en Campamento Nº 1.

e.20|5-Nº L-4.011-v.1º|6|60

Llámase a Licitación Pública Nº 42|60. Atención mecánica, mantenimiento y conservación de los motores Diesel de dos buques tipo BDT. Apertura 3 de junio de 1960, a las 15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Cap., de 14 a 17 horas.

e.18|5-Nº L-3.969-v.30|5|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Licitación Pública Nº 22|60

Movimiento y clasificación de materiales livianos y trabajos varios en el flanco Sud.

Apertura: 21 de junio de 1960, a las 15 horas.

Pliegos: En la Oficina de Contrataciones de la Administración de Y. P. F., en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.28|5-Nº L. 4.123-v.8|6|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública Nº 40|60, a realizarse el 21 de junio de 1960, a las 14 horas, para la provisión de guardapolvos de brin.

La apertura de las propuestas se realizará en Lavalle 1554, Capital.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso fondo, de 12 a 16 horas.

e.28|5-Nº L. 4.124-v.8|6|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA
Adquisición de Terrenos

Llámase a licitación pública, para el día 6 de junio de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de terrenos, con destino a la instalación de Colegios Secundarios, en dos fracciones, con una superficie mayor de 2.000 metros cuadrados hasta 10.000, cada uno (Expediente 47.582-D-60).

Ubicación: Dentro del siguiente perímetro: Calles: Jorge A. Calle hasta Perú, Videla Correa, 25 de Mayo, La Plata, San Martín, Coronel Díaz, Ituzaingó, Buenos Aires, Pedro B. Palacios (o Canal Zanjón), Brasil, Pedro del Castillo, Libertad, Belgrano, Rivadavia, Beltrán, Chacabuco, O' Higgins, Olegario V. Andrade, Paso de Los Andes, Pueyrredón, Boulogne Sur Mer, Jorge A. Calle.

Se contemplarán excepcionalmente, terrenos fuera del perímetro indicado, no más de doscientos metros del mismo.

Los terrenos que se ofrezcan, podrán estar parcialmente construídos y deberán constar con servicios de agua corriente, cloacas y electricidad.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.19|5-Nº L-3.982-v.31|5|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 7
Expediente F-0626/960

Llámase a licitación pública para el día 30 del próximo mes de junio de 1960, a las 17 horas, para adjudicar la provisión de un Fluorímetro, con destino al Instituto de Fisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros, de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 17 de 1960. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.27|5-Nº L. 4.096-v.30|5|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS INSTITUTO DE MATERNIDAD

Rodríguez Peña 285 — T. E. 96827 — Córdoba

Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día martes 21 de junio de 1960, a la

hora 10, a los fines de contratar la provisión de productos químicos y farmacéuticos (Artículos de vidrio, especialidades medicinales, drogas, etc.) e Instrumental Científico.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas dirigirse al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles, de 8 a 13 hs. — La Dirección.

e.27|5-Nº L.4.097-v.7|6|60

Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día viernes 10 de junio de 1960, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de 400 Tns. (cuatrocientas toneladas) de leña tipo Caldera y 100 Tns. (cien toneladas) tipo cocina, de quebracho blanco.

Por pliego de condiciones, informes y propuestas dirigirse al Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles, de 8 a 12 hs. — La Dirección.

e.27|5-Nº L.4.098-v.1º|6|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública
Expte. 47.202-E-60
CAMARA DE RAYOS X

Llámase a licitación pública, para el día 7 de junio de 1960, a las 10 horas, para la adquisición de una cámara de rayos X de alta temperatura, con destino a la Escuela de Matemáticas y Física de la Facultad de Ciencias, San Luis.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.27|5-Nº L.4.094-v.30|5|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Imprenta
Expediente 40.605 c|h

Llámase a licitación pública para la provisión de Tipos, Matrices de Linotipo y otros elementos de trabajo. — El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración de la Imprenta — Calle 9 de Julio y Cándido Pujato — Santa Fe. — La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el día 28 de junio de 1960 a las 10.30 horas.

e.27|5-Nº L-4.099-v.7|6|60

Departamento de Acción Social
COMEDOR ESTUDIANTIL

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de junio de 1960 a las 9 horas, a objeto de proveer combustible líquido (Fueld-Oil y Diesel-Oil) para el Comedor Estudiantil. Los pliegos de bases y condiciones podrán solicitarse en la Administración del citado Comedor (Concepción Arenal 98) Ciudad Universitaria de 9 a 15 horas. — Córdoba, mayo de 1960. — José María Escalera, secretario general.

e.19|5-Nº L-3.982-v.31|5|60

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 35
Actuación Nº 4.669|60

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 18|5|60, para resolver la adquisición de bancos escolares y pizarrones con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, mercaderías a entregar en depósito División Almacenes, Dr. Pedro Chutro 3435 y|o sobre vagón Capital Federal. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 12.30 a 17 hs. El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de junio de 1960, a las 14 hs., en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, mayo 12 de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.18|5-Nº L-3.961-v.30|5|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. As.
T. E. 53 - 9805

Nº 19/60. Apertura: 13/6/60, 10 horas. Por la provisión de acero A-34 en chapa doble decapada.

Nº 20/60. Apertura: 13/6/60, 10.15 horas. Por la provisión de acero A-34 en chapa (varios tipos).

Nº 13/60 (3er. llamado). Apertura: 13/6/60, 10.30 horas. Por la provisión de materiales radioeléctricos (condensadores, resistencias, cable, formas de bobina, instrumentos, etc.).

Nº 17/60 (2º llamado). Apertura: 13/6/60, 10.45 horas. Por la provisión de cajas metálicas para munición s/plano.

Nº 21/60. Apertura: 13/6/60, 11 horas. Por la provisión de madera de lapacho en rollizos.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín - San Martín - Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). Valor de cada pliego $ 5.— moneda nacional.

e.27|5-Nº L-4.108-v.1º|6|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital

Licitación Pública Nº 152 para el día 10 de junio de 1960
SAN ISIDRO
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 152 — Hora: 10.30; Provisión de 600 chapas onduladas de hierro galvanizado Nº 24 de 3.05 m. de largo (10) y 0,66 m de ancho aproximadamente y 1.840 chapas ídem, ídem, pero de 2.43 m. de largo (8'), con destino a la construcción y montaje de 4 galpones tipo "P" en el puerto de San Isidro (Provincia de Buenos Aires) para la Dirección General de Gendarmería Nacional — Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precios de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|5-Nº L-3.953-v.31|5|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.

Carlos Florito 950, Avellaneda 208 1960

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|60-Bis (FM"ECA") por la venta de hilado de algodón y seda rayón. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministro y Compras), previo pago de Tesorería del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

Fecha de apertura: 17 de junio de 1960, a las 11 horas.

e.24|5-Nº L-4.076-v.4|6|60

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|60 por la provisión de 500.000 litros de alcohol etílico que responda a las especificaciones detalladas en el pliego de condiciones respectivo. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de junio 1960, a las 10 y 30 horas en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos - Villa María (Córdoba). — Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Dpto. Abastecimiento (División Compras) - Av. Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.27|5 Nº L.4.106 v.7|6|60

Licitaciones Públicas

14|VI|60 — Nº 81/60, a las 9.30, por Vehículos Estanciera "IKA" o similar.
14|VI|60 — Nº 84/60, a las 10.15, por Transporte de Acido Sulfúrico.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 hs.) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.23|5-Nº L.4.042-v.3|6|60

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 522|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Stand de la Dirección General de Fabricaciones Militares en la Exposición del 150 Aniversario de la Revolución de Mayo" en Avda. Figueroa Alcorta y Prolongación calle Agüero, Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 10 de junio de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 350, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 10.868.995.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|5-Nº L-3.991-v.6|6|60

Licitación Pública Nº 521|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del taller de trefilación (1er. tramo) y Modificación Red de Desagües Pluviales Existentes" en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 11 de junio de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 120.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 4.446.184.—

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|5-Nº L-3.916-v.2|6|60

"Fábrica Militar San Lorenzo"
Fray Luis Beltrán, (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60, para el día 11 de junio de 1960, a las 10,30 horas, por la provisión de:

1.600 kg., Anticorodal W. recocido, en cinta (rollos), para embutido profundo, de 0,6 x 190 mm.

1.250 kg., Idem. ídem. de 1 x 130 mm.

3.600 m., Anticorodal B, trafilado duro, para piezas de fabricación en serie en máquinas automáticas, en tubos de 27,1 más 0,2 x 22 más 0,05 mm. diámetro.

175 m. Idem. ídem. de 28 más 0,1 x 25,05 más 0,05. mm. diámetro.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", de 7 a 13,30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

La factura correspondiente deberá ser enviada por triplicado, a la Fábrica Militar "San Lorenzo".

Carlos Vidueiro, Coronel, Director. Fábrica Militar "San Lorenzo".

e.24|5-Nº-L. 4.070-v.10|6|60

Secretaría de Aeronáutica

Dirección Nacional de Aviación Civil
Dirección General de Instrucción y Habilitación

Llámase a Licitación Privada números 13 y 14/60, para la reparación de aviones y motores, diversas marcas y tipos y provisión de repuestos y accesorios para los mismos, cuyas aperturas se realizarán el día 8 de junio de 1960, a las 11 y 11.45, respectivamente, en el local de la calle Azcuénaga 1021, Capital Federal, donde podrán retirarse pliegos de bases y condiciones generales. Lugar de presentación de las ofertas: el indicado en el texto

e.27|5-Nº L-4.109-v.1º|6|60

D I N F I A
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59-60 (Dpto. Adq.-, para la adquisición de metales ferrosos y no ferrosos, para importar por cuenta de DINFIA. — Apertura: 17 de junio de 1960, a las 8.30 horas. — Pliegos e informes: Personalmente o por carta, a: DINFIA Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial - División Compras) - Camino a San Roque Km 5 1|2 - Córdoba. — DINFIA. Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4º piso, Buenos Aires. — DINFIA. Inspección Rosario, Mitre 575, 5º piso, Rosario. — Precio del pliego: m$n. 50.

e.27|5 Nº L.4.107 v.7|6|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 5.596/1960

Motores eléctricos. 2/6/1960, a las 15 y 15, Charcas 1840.

Las licitaciones públicas que a continuación se detallan han sido postergadas hasta las fechas que se consignan con motivo de la modificación de los pliegos de condiciones respectivos: Expediente 39.942/1959, Dolores (Buenos Aires), desagües cloacales, 13/6/1960, a las 15. Expediente 35.070/1959, Mar del Plata (Buenos Aires) descarga 2ª cloaca máxima, 13/6/1960, a las 15 y 15. Expediente 35.412/1959, Viedma (Río Negro), desagües cloacales, 14/6/1960, a las 15 y 15. Expediente 35.411/1959, Santos Lugares y Sáenz Peña (Buenos Aires), provisión de agua y desagües cloacales, 15/6/1960, a las 15. Expediente 10.196/1958, Aglomerado Bonaerense, ramal Morón de la 3ª cloaca máxima, 15/6/1960, a las 15 y 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y los respectivos distritos de O.S.N. El correspondiente a Santos Lugares y Sáenz Peña puede consultarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de San Martín (Buenos Aires) y adquirirse en Charcas 1840 (Capital Federal).

e.20|5-Nº L-4.022-v.7|6|60

Expediente 27092|1959

Cámaras y cubiertas: 14|6|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.19|5-Nº L-3.995-v.31|5|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.425 hasta el día 3 de junio de 1960, a las 15 horas. — Provisión de: Empaquetadura de amianto en cuerda.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15,— m|n.

e.27|5-Nº L.4.113-v.30|5|60

Llámase a Licitación Pública número 3.422 hasta el día 17 de junio de 1960 a las 15,00 horas.

Provisión de: Cable de alambre de acero galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital — Pliego $ 25.— m|n.

e.26|5-Nº L-4086-v.6|6|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 204|60, hasta el día 30 de junio de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de maquinarias, equipos e instalaciones especiales en los elevadores de campaña de Winifreda y Alpachiri (provincia de La Pampa), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado. Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgado Nacional de Santa Rosa. Pliego: $ 500.— m|n. Presupuesto oficial: $ 23.500.000 m|n. Importe de la garantía: $ 235.000 m|n.

e.16|5-Nº L-3.919-v.2|6|60

DIRECCION NACIONAL DE ADQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 257-0, hasta el día 17 de junio de 1960, a las 18 horas, para el reparo de instalación frigorífica por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Clínicas sito en la Avenida Córdoba 2149, Capital. Presupuesto oficial: pesos 413.100.— m/n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros — DNA. (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40.— m/n.

e.27|5-Nº L-4.110-v.7|6|60

Llámase a Licitación Pública número 488-M, hasta el día 8 de junio de 1960, 17 horas. Provisión de uniformes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 10.— m/n.

e.27|5-Nº L-4.111-v.30|5|60

Llámase a Licitación Pública número 489-M, hasta el día 8 de junio de 1960, 16 horas. Provisión tablero principal para luz y fuerza motriz.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 10.— m/n.

e.27|5-Nº L-4.112-v.30|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 256|0, hasta el día 9 de junio de 1960, a las 18 horas, para la provisión e instalación de cámaras térmicas por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, Pabellón Virus, sito en la Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 340.600.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros D. N. A. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 70.— m|n.

e.18|5-Nº L-3.972-v.30|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 475-M, hasta el día 14 de junio de 1960 - 16 horas: Provisión cemento Portland. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. Pliego: $ 50 m.n.
e.23|5-Nº L.4.046-v.3|6|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras, Acceso al Aeropuerto Nacional de Buenos Aires, Tramo: Provincia — Primera Sección — Prog. 194,87, Prog. 6.100. $ 28.396.781.45. — Presentación propuestas: 21 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.26|5-Nº L-4.034-v.11|6|60

Licitación Pública Nº 3.755, para la adquisición de material para puentes "Bailey" de fabricación nacional, de existencia en plaza o de importación, nuevos o usados, $ 9.300.000. Presentación propuestas: 14 de junio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.
e.20|5-Nº L-4.023-v.1º|6|60

Licitación pública de las obras de Ruta 2. Tramo: Sarandí - Chascomús. Km. 15 - Km. 117. Sección: Km. 57.7 - Km. 77,7. m$n. 2.232.780.00. — Presentación propuestas: junio 14, 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.
e.19|5-Nº L-3.996-v.6|6|60

Licitación pública de las obras de Ruta 205. Tramo: Esteban Echeverría-Río Salado. Km. 27.7 - Km. 130.4. Sección Km. 27,7 - Km. 64. m$n. 3.146.410 — Conservación pavimento existente. — Presentación propuestas: junio 13. 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.19|5-Nº L-3.997-v.6|6|60

Licitación Pública de las obras de Ruta 12. — Provisión de ripio arcilloso. — Tr.: Urquiza — Villaguay y Acceso a Estación Urquiza. m$n. 15.972.105.— — Presentación propuestas: 8 de junio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.17|5-Nº L-3.955-v.3|6|60

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 134-P|60

Nº 134-P|60. — 5|7|60, a las 14.30 horas. Por la provisión de alambres y cables.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.
e.27|5-Nº L.4.115-v.7|6|60

Concurso Privado de Ventas Nº 16-CPV|60

Nº 16-CPV|60. — 15|6|60, a las 14.30. Por la venta de tres vehículos automotores, modelos 1929, 1930 y 1936.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal de 12.30 a 18.30 horas.
e.27|5-Nº L.4.116-v.1º|6|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para el día 14 de junio de 1960, a las 13 horas, para contratar los trabajos de:

Provisión de agua a las plantas transmisora y receptora Mendoza (Buena Nueva y Colonia Segovia - Dpto. Guaymallén - Mendoza).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección Gral. de Arquitectura, Sarmiento 151, 5º piso, local 540 (T. E. 31-5031, Int. 69), Capital Federal, o a la Delegación Postal Mendoza.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Mendoza, con 5 días de anterioridad. Presupuesto básico oficial: m$n. 1.180.000. Valor de la documentación: m$n 150.

Arq. Hernán Lavalle Cobo - Director Gral. de Arquitectura.
e.16|5-Nº L-3.924-v.2|6|60

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes
Licitación Pública Nº 7-60

3.494 Toneladas de Perfiles Laminados y 3.382 Toneladas de Chapas de Acero Para Calderas

Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material citado precedentemente, cuya apertura se efectuará el día 12 de julio de 1960, a las 14 horas, en la Secc. Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, de esta Capital Federal, donde podrá ser consultado el pliego de condiciones o adquirido en la suma de m$n. 40.— el ejemplar, en días hábiles de 13 a 18 horas.
e.27|5-Nº L.4.117-v.7|6|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL.C.P. 13|60

13 junio 1960, 15.30 hs, Tela impermeable Oc. 58|60 Ax. 12. — 21 junio 1960, 15 hs. Confección sacos y chaquetillas Oc. 58|60 Ax. 22. — 21 junio 1960, 16 hs. Pintura negra preparada Oc. 5|60 Ax. 4. — 22 junio 1960, 14 hs. Caños de acero dulce gº Oc. 12|60 Ax. 2. — 22 junio 1960, 15 hs. Puente grúa 16 tn. Oc. 12|60 Ax. 1. — 27 junio 1960, 14 hs. Cojinetes de bancada Oc. 81|58 Ax. 3. — 23 junio 1960, 15 hs. Mechas para madera Oc. 7|60 Ax. 1. — 24 junio 1960, 14 hs. Equipos electrobamba centrífugos Oc. 50|59 Ax. 12. — 24 junio 1960, 15 hs. Caños de hº y de acero dulce Oc. 12|60 Ax. 1. — 27 junio 1960, 14 hs. Colleras y pernos para enganche Oc. 60|59 Ax. 1. — 27 junio 1960, 15 hs. Confección sobretodos y sacos abrigo Oc. 58|60 Ax. 11. — 28 junio 1960, 14 hs. Acero dulce en barras redondas Oc. 3|60 Ax. 2. — 28 junio 1960, 15 hs. Puente grúa 20 Tn. Oc. 57|60. — Consulta y retiro de pliegos, oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.
e.27|5-Nº L.4.118-v.7|6|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L.P. Nº 10.303|60. — Bulones aislados. — Apertura: 14|6|60 a las 13.30 horas. — L.P. Nº 20.260. — Papeles, cartulinas y cartón. — Apertura: 14|6|60 a las 13.35 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.26|5-Nº L-4.087-v.31|5|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5.241|60. — Campanas de cubre volante. — Apertura: 17|6|60 a las 13.30 horas. — L. P. Nº 10.297|60. — Elemento piresistencia. — Apertura: 17|6|60 a las 13.35 horas. — L. P. número 10.321|60. — Cinta blanca de algodón. — Apertura: 15|6|60 a las 13.30 horas. — L. P. Nº 20.290|60. Acero al carbono. — Apertura: 15|6|60 a las 13.35 horas. — L. P. Nº 20.310|60. — Fichas hollerith. — Apertura: 15|6|60 a las 13.40 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.26|5-Nº L-4.088-v.31|5|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento Suministros)
Expediente M.60/149

Llama a licitación pública para la provisión de "fabricación de cambios ingleses dobles". Apertura 14/6/60, 14 horas. Pliego $ 100.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.20|5-Nº L-4.025-v.1º|6|60

Expediente M.60/151

Se llama a licitación pública para la provisión de enganches para coches y vagones. Apertura: 7/6/60, 14 horas. (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15. Precio de los dibujos y especificación (8), $ 5 m/n. cada uno).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: B. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.20|5-Nº L-4.030-v.1º|6|60

Expediente M.60/152

Se llama a licitación pública para la provisión de linoleo para pisos de coches. Apertura: 13/6/60, 14 horas. Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, $ 15 m/n.).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: B. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.20|5-Nº L-4.026-v.1º|6|60

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Apertura: 27|5|60: 13 horas, número 1.179, 1.500 travesaños de freno y 3.000 ganchos para cadena de seguridad.

Apertura: 6|6|60: 13 horas número 1.172, 450 Nº correa en "V" dentada 14 horas Nº 1.173, 1.005.000 Kgs. chapas de acero.

Apertura 14|6|60: 13 horas, Nº 1.174, 6 Nº Máquina de moldear p. Taller de fundición, 14 horas Nº 1.175 700 metros caño de hierro fundido.

Apertura 23|6|60: 15 horas, número 1.176, 400.000 Nº. Cabo de sisal de 19.1 mm. de circunferencia x 1.60 mts. largo, 16 horas, Nº 1.177, 1.000 Nº gancho central con rojo para coches, 17 horas, Nº 1.178, 68.850 Kgs. Planchuela de acero.

Apertura 28|6|60: 15 horas, Nº 1.181, 7.390 Kgs. acero en barra, de alta velocidad, 16 horas, Nº 1.182, 20.959 metros cable de cobre, 17 horas, Nº 1.183, 246.600 Kgs. Planchuelas y planchones de acero.

LICITACION PRIVADA

Apertura 15|6|60: 13 horas, Nº 6.210, 134 Nº Polea motriz completa coche "Werkspoor".

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 horas. En Buenos Aires: Depto. Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso, en Rosario: Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.
e.26|5-Nº L-3.998-v.31|5|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|5 al 24|5|60.

Apertura: 6|6|60: 14 horas, Nº 1.173, 1.005.000 kgs. chapas de acero.

Apertura: 23|6|60: 15 horas, Nº 1.176, 400.000,. Nº cabo sisal de 19,1 mm. de circunferencia x 1.60 mts. largo.

Apertura: 28|6|60: 17 horas, Nº 1.18 . 246.600 Kgs. planchuelas y planchones de acero.

Apertura: 30|6|60: 15 horas, Nº 1.184, 3.900 caños de acero, 16 horas, Nº 1.185, 21.700 Kgs. chapas de zinc, 17 horas, Nº 1.186, 100.000 ruedas para polea de 12,7 x 50,8 mm. 18 horas. Nº 1.187, 210.000 mts. brin azul.

Licitaciones Privadas

Apertura: 17|6|60: 16 horas, Nº 6.220, 22.500, Nº banco de cemento p. rollero.

Apertura: 21|6|60: 14 horas, Nº 6.223, 6.200, Nº vidrio y cristales. 17 horas, Nº 6.226, 335 Nº colector de armadura para dínamo Stone.

Apertura: 28|6|60: 14 horas, Nº 6.236, 19.020 gruesas de tornillos c|chata fresado.

Apertura: 28|6|60: 14 horas, Nº 6.238, 10, Nº motor eléctrico.

Consultas y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 horas en Buenos Aires: Depto. Almacenes, División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, 4º piso, en Rosario: Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 12 horas.
e.24|6-Nº L. 4.074-v.30|5|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Lic. Pública Nº 28|60, con apertura en Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, Ofic. 104, para el 21 de junio a las 15 horas, para la adquisición de madera de pino Paraná, Curupay, Cedro, Lapacho, Viraró en tablas y tirantes, madera terciada de cedro en chapas, chapadur en hojas y postes de madera dura para alambrado, retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.21|5-Nº L-4.034-v.2|6|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 10|60

Para el día 28 de julio de 1960, a las 15 horas.

Objeto: Por la construcción de un Policlínico en la provincia de Neuquén.

Presupuesto oficial: $ 18.750.000 m|n.

Apertura y lectura de las propuestas el 28 de julio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Departamento Abastecimientos, Junín 222, Capital.

La documentación técnica, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición; planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas o en Comisión Cooperadora de Neuquén, Mendoza 239 Neuquén.

Precio del Legajo $ 500.— m|n.
e.18|5-Nº L-3.978-v.4|6|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE MATERNIDAD "RAMON SARDA"
Expediente Nº 28.580|60

Llámase a Licitación Pública Nº 114|60 para el día 3 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sardá" y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Los necesidades se refieren a: verduras, papas, hielo, huevos, leche fresca.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.27|5-Nº L.4.114-v.30|5|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 4.043|60

Llámase a Licitación Pública Nº 27|60, para el día 5 de julio de 1960, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Colonia Cabred, durante el Ejercicio Fiscal 1959-1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Ope. Door, FCNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Callao 1387, Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a: artículos de ferretería en general, arena, cal, cemento, ladrillos refractarios, repuestos para teléfonos, máquinas agrícolas, máquinas de coser, herramientas varias y vehículos terrestres; forraje y alimentación para animales; semillas de flores, plantas de flores y bulbos, artículos para limpieza, etc. — Open Door, 26 de Mayo de 1960. — El Director de la Colonia Cabred.
e.26|5-Nº L. 4.089-v.6|6|60

Llámase a Licitación Pública Nº 30|60, para el día 13|6|60, a las 16 horas, para contratar la adquisición de tablas Pino Brasil o similar, artículos de ferretería y bazar en general, instrumental científico, etc., con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Sección Licitaciones Públicas - Callao 1387, piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.26|5-Nº L.-4.090-v.6|6|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública 29|60, expediente 68|60. — Apertura, el 14|6|60, a las 11, en Vieytes 451, Capital.

Adquisición de artículos de electricidad y ferretería; maderas, metales, materiales de construcción y soda cristal.

Pliegos e informes, en Vieytes 451, de 7 a 14, y en Callao 1387, de 12 a 20.
e.26|5-Nº L.4.091-v.6|6|60

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
Expediente Nros. 3.084 y 3.286|60

Llámase a Licitación Pública Nº 110|60 para el día 17 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, y durante el año 1960. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de almohadas de lana cardada, tela especial picolchones, frazadas de lana, fundas plalmohadas, sábanas, botines patria, camisas plobreros, cascos de corcho prensado y pantalones plobreros.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1960 — El Director Gral. de Administración.
e.26|5-Nº L. 4.093-v.6|6|60

DPTO. DE TABULACION MECANICA
Expediente Nº 28.606|60

Llámase a Licitación Pública Nº 111|60, para el día 14 del mes de junio de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Tabulación Mecánica y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: papel en fórmula continua para máquina "Bull" y recibos-sobres. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1960. — El Director General de Administración.
e.23|5-Nº -4.048-v.3|6|60

PROVINCIAS

PROVINCIA DE RIO NEGRO
CONSEJO PROVINCIAL DE SALUD PUBLICA

Licitación Pública Nº 1|60 Apertura: 21 de junio de 1960, a las 15 horas. Para la adquisición de un camión de fabricación nacional, modelo 1959|60, de tipo Chevrolet, Ford, Dodge o similar, con capacidad de carga de 4 toneladas, combustible a nafta, neumáticos medidas 8.25 x 20 10 telas 2 delanteras y 4 traseras (Dual), equipados con séptima rueda armada, accesorios y herramientas; limpiaparabrisas; espejos retroscópicos, crique mecánico e inflador. Informes y pliegos de bases y condiciones, sin cargo, calle Buenos Aires 493, Viedma, (Río Negro).
e.20|5-Nº L-4.029-v.1º|6|60